



Resolución 12.- 05-04-2011.

RESOLUCIÓN N° 12 DE 2011

(05 de abril)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS SEMESTRALIZADOS DE LA UPTC, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2011.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 075 del 16 de julio de 1991 estableció criterios para la elaboración del Calendario Académico.

Que el Acuerdo No. 108 de 1999, que define, organiza y reglamenta los Estudios de Posgrado, establece en su Parágrafo único, Artículo 11, que la definición del Calendario Académico general de los Programas de Posgrados será fijado por la Universidad, con la programación de las Actividades Académicas y Administrativas.

Que los diferentes Consejos de Facultad: Ciencias, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y las Sedes Seccionales de Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá, recomendaron la fijación de un Calendario Académico unificado para los Programas de Posgrado activos y semestralizados de la UPTC.

Que el Consejo Académico, en sesión 08 del 05 de abril de 2011, estableció el Calendario Académico para los Programas de Posgrados semestralizados de la UPTC, para el Segundo Semestre del año 2011.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer para los Programas de Posgrados activos y semestralizados de las Facultades de: Ciencias, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud,





Resolución 12.- 05-04-2011.

Ingeniería y las Sedes Seccionales de Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá de la UPTC, las fechas del Calendario Académico – Administrativo, para el Segundo Semestre Académico del año 2011, así:

ACTIVIDAD	FECHA
Solicitud de Reingresos para el Segundo Semestre de 2011.	Hasta el 20 de junio de 2011
Inscripciones	25 de abril al 27 de mayo de 2011
Proceso de Selección de Estudiantes	20 al 24 de junio de 2011
Publicación de Resultados Estudiantes Admitidos	11 de julio de 2011
Inscripción de Asignaturas	11 al 22 de julio de 2011
Matrículas Ordinarias Estudiantes Antiguos y Nuevos	11 al 19 de julio de 2011
Matrículas Extraordinarias Estudiantes Antiguos y nuevos	21 y 22 de julio de 2011
Iniciación de Clases	25 de julio de 2011
Presentación de Candidatos a Grado (Primera Fecha), ante el Consejo de Facultad	22 al 26 de agosto de 2011
Remisión a la Oficina de Admisiones y Control de Registro Académico de los aspirantes a grado, con documentos requeridos, por parte de los Consejos de Facultad	29 al 31 de agosto de 2011
GRADOS: Primera Fecha	19 al 23 de septiembre de 2011
Presentación de Candidatos a Grado (Segunda Fecha), ante el Consejo de Facultad	08 al 11 de noviembre de 2011
Remisión a la Oficina de Admisiones y Control de Registro Académico de los aspirantes a grado, con documentos requeridos, por parte de los Consejos de Facultad	15 al 18 de noviembre de 2011
Evaluación Estudiantil al profesorado vía web.	18 al 28 de octubre de 2011
Finalización de Clases y Plazo máximo para entrega de notas	15 al 19 de noviembre de 2011
Cierre de Semestre	23 de noviembre de 2011
GRADOS : Segunda Fecha	12 al 16 de diciembre de 2011



Resolución 12.- 05-04-2011.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento en que a la fecha de cierre de inscripciones no se complete el número de aspirantes requerido por el punto de equilibrio, para cada programa, las inscripciones se extenderán hasta el 17 de junio de 2011.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los programas de Posgrado que se administren en Convenio con otras Universidades se regirán por sus propias normas, establecidas por los Comités Interinstitucionales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los cinco (05) días del mes de abril de dos mil once (2011).


ORLANDO VERGEL PORTILLO
Presidente (E.) Consejo Académico


ALBA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

DLTC/ MMM/iyrt.